

Batallar entre paradigmas. Orientaciones teóricas-epistemológicas en torno a prácticas y sentidos feministas (y disidentes) en las ciencias

Gisela Giamberardino¹

Resumen

El trabajo se propone evidenciar la ausencia de los paradigmas feministas en las prácticas y discursos de la ciencia hegemónica actual, así como en la enseñanza de las modernas ciencias sociales y humanas. Asimismo, dar cuenta del proceso de naturalización de los rasgos androcéntricos vigentes en la academia. Por último, proponer aportes de las epistemologías críticas feministas en la búsqueda de la construcción de saberes emancipatorios.

Palabras Claves:

Ciencia, Género, Feminismos, Epistemologías, Saberes.

Abstract:

This article searches to show the absence of feminist paradigms in the practices and discourses of current hegemonic science as well as in the modern social and human science's teaching. Additionally it presents the naturalization process of androcentric features that are valid nowadays in science. Finally it proposes contributions from the feminist critic epistemologies field which aim to construct emancipatory knowledge, in plural.

Keywords:

Science, Gender, Feminisms, Epistemologies, plural knowledge.

“el feminismo afirma (...) que el género es una categoría fundamental en cuyo ámbito se asignan significado y valor a todas las cosas, una forma de organizar las relaciones sociales humanas. Si considerásemos la ciencia como una actividad plenamente social, empezariamos a comprender las múltiples formas en que, también ella, se estructura de acuerdo con las expresiones de género.”

(Harding, 1996: 51)

“y el otro enemigo, era el silencio”

(Levrero, 2013)

I) Introducción.

El presente escrito es fruto de reiterados e intensos intercambios con miembros del Grupo de Estudio en Ciencia, Sociedad y Cultura-FCH, a quienes agradezco enormemente y con quienes he conocido mucho acerca de los estudios culturales, las teorías descoloniales, la teoría feminista y las epistemologías críticas. El trabajo, constituye aportes iniciales al proyecto acreditado “Estado, políticas públicas y desigualdades sexogenéricas.

¹ Dra. En Sociología y Metodología (Universitá degli Studi di Trieste, Italia); Lic. en Trabajo Social (UNICEN, Argentina). Docente, investigadora y activista feminista. Coordinadora del Grupo de Estudios Interdisciplinarios en Ciencia, Sociedad y Cultura- Ci.So.C-FCH-UNICEN.

Configuraciones en la Argentina contemporánea (1983-2019)", llevado adelante por el Ci.So.C.

Los intercambios referidos, son contextuales, y por ello no pueden entenderse endogámicamente como discusiones académico-científicas, sino en el marco de un momento histórico-político, que a escala nacional y a nivel local viene habilitando discusiones en torno a la articulación Estado-sociedad como configuradora del orden de género vigente.

En este entramado institucional las universidades se constituyen en un actor político con amplias potencialidades para revertir desigualdades basadas en género, tanto respecto de la propia política institucional como en relación a las comunidades territoriales donde se insertan.

De qué manera las universidades y los demás ámbitos que validan conocimiento (como científico), participan del proceso por el cual el género se vuelve un organizador social, y por ende un distribuidor de poder?

La respuesta no podrá ser unívoca, menos aún unidimensional e invoca variadas arenas. Literatura reciente, sobre todo reflexiones surgidas a la luz del aniversario de la Reforma universitaria, da cuenta de al menos dos de esas dimensiones. En principio la incorporación de las mujeres tanto a la matrícula universitaria como a los espacios de docencia, investigación y gestión. Se trata de un proceso que leído en términos históricos, se revela lento e incompleto (Gentili, 2012, Feijoó, 2019, Morgade, 2019, Giamberardino 2014 y 2018)

Un segundo eje, más dinámico que el anterior y de reciente incorporación en la agenda de las investigaciones en relación al género, es el relacionado con aquellas normativas cuya finalidad es visibilizar y prevenir la violencia hacia las mujeres, así como la discriminación basada en identidad de género u orientación sexual en las universidades nacionales (Giamberardino, 2018 y 2019, Rovetto, Figueroa, Moltoni y Fankhauser 2017, Palumbo y Vazquez Laba, 2017, Blanco, 2016).

Con el presente escrito me propongo abordar una tercera arista, que es aquella relacionada con el sesgo androcéntrico de la ciencia moderna, insistiendo en la necesidad de una crítica epistemológica, que contiene tanto los modos de construcción y validación de conocimiento, como el lenguaje utilizado, las categorías de análisis y sobre todo los paradigmas teóricos bajo los cuales nos han enseñado (y muchas veces enseñamos) a pensar científicamente (o en términos de saberes especializados).

II) Habladurías acerca del género.

Si entendemos el género como una tecnología (De Lauretis,1999; Foucault, 1991) y aceptamos la pregunta acerca de cómo y dónde se construye el género, la respuesta que no podemos obviar, es aquella que indica que es la ciencia (y no tanto el derecho, la economía o la política) aquella que produce los géneros (en su modelo binario y jerárquico) y que posteriormente naturaliza, a través el proceso de especializar el aparato biológico en el siglo XIX (Haraway 1995 y 2004; Meloni 2012).

En presentaciones y escritos me pareció interesante preguntarme e invitar a preguntarse, ¿por qué en las ciencias humanas y sociales, el feminismo había sedimentado más como un prejuicio que como una invitación?

Avisté claramente, invisibilizadas complicidades de algunos paradigmas teóricos con estructuras de opresión y advertí cómo funcionan de modo callado, pero con efectos que son gritos, los regímenes sexo-genéricos en la academia.

Para dar respuesta a la pregunta, imaginé un trabajo de arqueología, horas y horas de leer por ejemplo planes de estudios, fundamentaciones de materias, buscar en las bibliografías obligatorias y optativas, leer comunicados de las estructuras de representación (Colegios, Sindicatos), indagar en páginas profesionales y en la difusión de Jornadas y Congresos. Es decir, leer con lentes críticas y feministas, los discursos enunciados en y desde las actividades que como investigadora y docente, me convocan.

Abrazada al optimismo de la voluntad, pero con mi remera del pesimismo de la razón, intuía un vacío en las conclusiones de la tan basta y tozuda investigación. El vacío que evidenciaría que no hay autoras feministas y que no hay teoría feminista, en nuestros planes de estudio... ni en la ciencia, ni en la educación, ni en la justicia, ni en la salud.

La evidencia de que existe una inercia heterocispatriarcal de las instituciones pretendidas neutrales. Los paradigmas científicos, las ciencias humanas y sociales, las profesiones que intervienen en la cuestión social.

Una investigación que inicia con una pregunta que se puede responder tan contundentemente, debería ser una trampa. Entonces dí vuelta mi preocupación (como nos enseñó el tal Engels), y prefiero preguntar e invitarlas a preguntarnos, cómo es en la actualidad, estamos advirtiendo esas faltas, esos ninguneos, esas ausencias.

De Sousa Santos nos advierte acerca de que “lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble... descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo” (p.23:2006).

La ausencia de circulación de teorías, epistemologías y metodologías feministas, se revela entonces artificial y los confines de esa laguna se diseñaron por la negación de aportes teóricos, epistemológicos y filosóficos que son críticos de un engranaje que de tan naturalizado, pareciera no habernos dado la oportunidad de decodificarlo como un sistema de opresión. El heterocispatriarcado.

Hoy, están circulando materiales de discusión (escritos en los 70, 80 y 90) que desconocíamos, que no tenían el “status” de ciencia que no estaban traducidos y que aún no entran en la encorsetada y hegemónica ciencia positiva.

Sin embargo, algunas sabemos que hay teoría con perspectiva de género, que hay teoría feminista y hay historia de esa teoría, y que no sólo hay teoría, sino movimientos sociales. También claro, son los ecos de esos movimientos, los que han envioletado las aulas, los laboratorios y las bibliotecas.

Sabemos que hubo y hay tensiones y disputas de sentido en relación al género como organizador de la vida social y las lagunas -que ya es hora de que empecemos a llamar ignorancias derivadas del androcentrismo en la ciencia- son resultado de esas luchas por la hegemonía, en la que los feminismos fueron silenciados.

Podría abordarse tan compleja temática, de múltiples formas. En este espacio voy a ensayar una que integra 3 cuestiones centrales:

¿Qué relación configuran las instituciones de la vida social con aquello que entendemos cómo género? Advertir y describir cómo se ha venido estudiando al Género, en tanto ello nos permite entender y sobre todo descubrir y redescubrir aportes desde las ciencias sociales y humanas, pero también desde las ciencias médicas, jurídicas, biológicas y sobre todo políticas. En un doble movimiento este recorrido visibiliza (para no seguir suponiendo que nadie escribió sobre el tema) y brinda herramientas para discutir con el sentido común,

y con los modelos o paradigmas pretendidos neutrales, hasta hoy hegemónicos en la práctica científica y también con paradigmas críticos androcéntricos.

Siguiendo a Maffía (2006) -que sostiene que el feminismo actúa bajo tres principios, uno descriptivo, uno prescriptivo y uno práctico- compartir herramientas de análisis que permitan describir en qué condiciones trabajamos las mujeres en los ámbitos académicos. Es decir, develar el orden sexo-genérico en las universidades y en los espacios de ciencia y tecnología. Qué posibilidades encontramos en los diálogos entre ciencia y feminismos para batallar con el sexismo y el androcentrismo. Cuáles epistemologías y filosofías de la ciencia, propone el feminismo?

Y un tercer eje, que atraviesa y otorga visibilidad a estas tensiones, relacionado con las discusiones acerca del sujeto político de los feminismos y la habilitación de otredades como sujetos cognoscentes.

Organicé esta exposición con un recorrido que intenta dar pistas. Es decir, voy a proponer líneas teóricas, epistemológicas y metodológicas que considero otorgan la posibilidad de un análisis de la realidad en clave feminista crítica contextual.

Considero centrales recuperar aportes de Diana Maffía cuando sostiene que la ciencia, el derecho, la política, la religión y la filosofía - por nombrar algunas dimensiones de la vida social- se identifican con rasgos y condiciones que coinciden con las características de lo que el estereotipo cultural considera como “masculino”. Así se pretende que la ciencia posee rasgos como la universalidad, la abstracción, la racionalidad, la objetividad en oposición a lo subjetivo, lo particular, lo concreto, lo privado y lo metafórico que, según este estereotipo dicotómico y jerárquico del orden sexual, serían rasgos de lo femenino.

El principal mito del patriarcado es explicar las diferencias de roles, de expectativas y conductuales entre hombres y mujeres como resultado de la fisiología de cada sexo. Es este un mito que “naturaliza” construcciones sociales y “esencializa” identidades, ambas opciones son serios obstáculos para entender críticamente el ordenamiento sexo-genérico, es decir develarlo en su estatuto de distribuidor de poder en los distintos ámbitos de la sociedad.

Si nos proponemos una mirada histórica en relación a estas preocupaciones recuperamos con claridad que el sujeto político, el ciudadano y el sujeto de conocimiento de la ciencia moderna, surgen en un mismo momento y quizá en procesos entrelazados, en el siglo XVII y atravesados por estas atribuciones dicotómicas (Maffía en Giamberardino, 2018)

En el caso de la ciencia, ello provoca un modelo de conocimiento patriarcal. La expulsión de las mujeres en la ciencia (como en las otras construcciones culturales humanas) se manifiesta en un doble proceso que en principio impide nuestra participación en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento, y concomitantemente (o más bien precedentemente y creando las condiciones para que ello suceda) excluye las cualidades consideradas “femeninas” de tal construcción y legitimación. Es así como no sólo las mujeres quedamos por fuera, si no también aquellas masculinidades subalternizadas (como varones indígenas o afrodescendientes) (Maffía, 2005 y 2016).

III) Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Si entendemos el género, el Estado y el heterocispatriarcado como ordenadores sociales, estamos en grado de pensar algunas cuestiones específicas acerca de la relación entre ciencia y saber feminista.

Retomaré entonces algunas nociones centrales sobre la relación entre Ciencia, tecnología y sociedad (CTS) y las posibles miradas de las epistemologías feministas.

En los últimos años, las principales fuentes de crítica a la ciencia, han sido indudablemente las posiciones de las feministas en la academia. Brevemente, los estudios sobre ciencia y género o estudios feministas sobre las ciencias, surgen a partir de los años 60 y 70, ligados a la llamada segunda ola del movimiento feminista es decir aquella búsqueda de una plena ciudadanía política en el proceso de emancipación de la mujer. Los análisis de la ciencia desde la perspectiva de género abarcan un heterogéneo abanico de disciplinas, desde la historia y la filosofía de la ciencia, la sociología, la psicología o la pedagogía. El objetivo general de todos ellos es, político: la crítica y el rechazo al sexismo y androcentrismo constitutivos de la práctica científica.

Podemos suponer que la inquietud por la relación entre la ciencia y el género surgió tanto dentro de las propias mujeres científicas que observaban con preocupación su situación de minoría y su conciencia de cierta diferencia de posibilidades, de roles y de exigencias, respecto de sus colegas varones, como desde los movimientos feministas militantes, que veían en la ciencia el lugar privilegiado de poder y conocimiento según los valores masculinos del control y la dominación (Sanz González, 2005).

Los estudios realizados desde el feminismo en el campo de la ciencia se agrupan tradicionalmente en tres áreas diferentes, la histórico-sociológica, la pedagógica y la epistemológica (Massó Guijarro, 2004). La distinción entre las tres áreas es de índole heurística; en la realidad suelen influirse e interrelacionarse, de modo que resulta difícil aislar uno sólo de los tipos.

- El Área histórico-sociológica trata de dar cuenta de las aportaciones más relevantes que las mujeres han realizado en los campos de la ciencia y la tecnología, además de estudiar las barreras que históricamente han obstaculizado el acceso femenino estos campos. Realiza una historia de lo que llaman las "barreras socio-institucionales" (las restricciones al acceso a las diferentes escuelas y universidades, por ejemplo) y analizan especialmente formas encubiertas, más o menos explícitas, de discriminación, así como el discurso y el devenir históricos de la ciencia, haciendo hincapié en el papel que juegan símbolos, metáforas y sesgos sexistas en la construcción de conocimiento.

- El Área pedagógica conlleva un interés eminentemente práctico -frente al más teórico de la anterior- y se resume en los intentos de paliar la tradicional menor presencia de la mujer en el campo de la tecnociencia. Si el área histórico-sociológica trata de analizar las causas de esa presencia tan insignificante, esta segunda se ocupa de hallar y aplicar soluciones prácticas para incrementarla.

- El Área epistemológica es reconocida por las propias estudiosas y científicas feministas, como el campo en el que suceden las disputas más prolíficas. Es este además el área en la cual quisiera profundizar, para compartir con las posibilidades que otorgan las epistemologías feministas y disidentes.

Aportes como el de Sandra Harding, han caracterizado 3 orientaciones epistemológicas distintas y bastante opuestas entre sí, el empirismo feminista, el punto de vista feminista (o epistemologías del punto de vista) y las tendencias feministas posmodernas.

Creo no errar si afirmo que todas hemos leído a Khun, que en 1962 publica *La estructura de las revoluciones científicas*. Aclamado por ciertos sectores, es a la vez fuertemente criticado por quienes entienden en su propuesta una lectura endogámica de la “cultura científica” que a su vez proponen entender la ciencia como una actividad social. Por tanto, sostienen, habría que salir de prácticas internalistas, para entenderla como una actividad mediada y por tanto aplicarle iguales categorías, metodologías y conceptualizaciones que aquellas que la ciencia propone para analizar las demás actividades sociales. “La ciencia no es sólo conjunto determinado de enunciados ni un método único, sino un conjunto global de prácticas significativas” (Harding, 1996: 81). Además

“en un período muy corto hemos conseguido una representación muy clara de la medida en que también la ciencia está generizada. Ahora podemos empezar a comprender los mecanismos económicos, políticos y psicológicos que mantienen el sexismo de la ciencia y que debemos eliminar para que la naturaleza, sus usos y las valoraciones en la búsqueda del saber sean más integradores de lo humano”.

Encontramos en Harding las primeras reflexiones sistematizadas, que proponen que la ciencia está generizada. Más recientemente los

“análisis sociológicos de las barreras implícitas y explícitas que impiden el acceso de mujeres al conocimiento, así como otros tantos estudios empíricos, los datos cuantitativos y cualitativos en cuanto a la conformación de cátedras, grupos de estudio, carrera académica, participación en espacios decisionales, dejan entrever cómo los sesgos de género están presentes en la organización de la propia actividad científica y en sus resultados. Se hace necesaria, por tanto, una reflexión acerca de las consecuencias epistemológicas de la exclusión de las mujeres en la práctica científica.” (Yanes Abreu; s/f: 1).

La crítica feminista de la ciencia deriva en un análisis radical y constructivo que pone en tela de juicio los pilares fundamentales de la ciencia, preguntándonos si “podemos hablar de racionalidad o de objetividad científica, cuando más de la mitad de la humanidad ha estado sistemáticamente excluida de [el conocimiento]” (Pérez Sedeño; 2006: 12).

Los estudios de Ciencia y Género se enmarcan en los estudios de Ciencia y Tecnología y Sociedad, no obstante, los trascienden. Ambos coinciden en su crítica a la imagen neutral, objetiva e individualista de la práctica científica, en su comprensión de la misma como una empresa colectiva.

Veamos también en qué momento estas líneas se bifurcan. Los estudios feministas aceptan los principios de causalidad, imparcialidad y reflexividad propuestos por la Sociología de la Ciencia, pero su compromiso con la noción de conocimiento situado hace que rechacen el principio de simetría. Justamente el criterio de simetría presupone un lugar incondicionado desde el que se puede ofrecer un análisis neutral de la práctica científica, supuesto inadmisibles para las epistemólogas feministas. (Gonzalez García; 1999) .

IV) Estudios feministas de las ciencias.

Los estudios feministas de la ciencia adquieren un compromiso epistemológico y sociopolítico que les hace ir más allá de los análisis empíricos propios de los Estudios Sociales de la Ciencia. Éste es el principio básico de toda epistemología feminista y las características comunes, más allá de las diversas posiciones y que se derivan de este compromiso sociopolítico, pueden presentarse como siguen:

- Atender a la relación entre los sujetos de conocimiento y el objeto del mismo, ya que el conocimiento es una práctica interactiva y holista. - Interés en la participación en la práctica científica, no se aspira a hacer análisis externos, sino analizar desde una posición que esté intrincada en la red de la práctica científica. - La reflexividad adquiere una nueva dimensión política. - Redefinir la objetividad partiendo del principio de que el conocimiento es una práctica social situada. (Yanes Abreu; s/f: 2)

El objetivo último es redefinir el conocimiento para caminar hacia una ciencia democrática caracterizada por la igualdad de sexo, raza, clase. Combinar este interés con los intereses científicos sin caer en relativismos o esencialismos es el reto principal, de ahí la necesidad de redefinir la objetividad y la racionalidad. Esta necesidad de redefiniciones deriva también del carácter normativo y a su vez activista que impregna la epistemología feminista.

Si la objetividad científica se presenta tradicionalmente como resultado de la aplicación de una racionalidad científica libre de cualquier prejuicio, ideológico o intencional, capaz de describir satisfactoriamente el mundo, la crítica y redefinición de esta noción parte del reconocimiento de la parcialidad y el carácter situacional y contextual del conocimiento. Así la objetividad atraviesa y define las distintas formas de concebir la práctica científica dentro de los feminismos.

Además, al pensar en la realización del trabajo científico el feminismo pone de manifiesto el papel que juega el sujeto cognoscente y cómo las características de este pueden influir en los resultados de la actividad científica.

“frente a la epistemología tradicional, donde el sujeto es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, desde el feminismo se defiende que el sujeto de conocimiento es un individuo histórico particular, cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidos por su contexto histórico concreto y son especialmente relevantes para la epistemología” (González García, 1997).

Las diversas epistemologías, ofrecen, sin embargo, un panorama diverso en los modos de concebir la influencia del sujeto cognoscente en la producción de ciencia: (en el presente escrito retomamos la clasificación propuesta por Yanes Abreu, op.cit.)

La objetividad fuerte. La propuesta del punto de vista feminista.

La teoría del punto de vista feminista desarrolla su propuesta en el marco teórico del marxismo. Parte del análisis sobre las relaciones entre poder y conocimiento, lo que les lleva a afirmar como supuesto inicial que la posición privilegiada y hegemónica de los hombres en el orden social ofrece una visión del mundo que refleja sus intereses y valores, lo que se traduce en palabras de Sandra Harding, “en conocimiento parcial y perverso”. Un segundo supuesto o su deriva es que los grupos minoritarios tienen una posición

epistemológica privilegiada. La teoría del punto de vista feminista afirma la existencia de valores en la práctica científica, reconoce la multiplicidad de perspectivas, se sitúa como posición privilegiada y por ello requiere de un concepto de objetividad fuerte. La objetividad debe incorporar las múltiples perspectivas que quedan fuera del discurso oficial, “la objetividad fuerte requiere que el sujeto de conocimiento sea situado en el mismo plano crítico y causal que el objeto de conocimiento”.

La objetividad dinámica. Reflexión desde el psicoanálisis.

La corriente psicoanalítica, representada por Evelyn Fox Keller propone la tesis de las relaciones objetales, en la que se plantea una clara oposición entre la experiencia de los hombres y la experiencia de las mujeres. La experiencia masculina, y por ende, el pensamiento dominante, está estructurado según la dicotomía sujeto/objeto. La relación entre objetividad y masculinidad no es sólo un proceso psicológico, sino también social y político. La división de género identifica la masculinidad con autonomía, competitividad, dominación, etc., elementos que forman parte también de la imagen tradicional de la ciencia. La ciencia feminista deberá superar las dicotomías que estructuran la actividad científica, prestando atención especialmente al método y forma de aproximación al objeto de estudio. La propuesta tiende a buscar una ciencia basada en una nueva concepción de la objetividad, una objetividad dinámica.

La objetividad dinámica es la búsqueda de un conocimiento que pretende romper la diferencia entre objetividad y subjetividad, de modo que elementos y experiencias tradicionalmente consideradas subjetivas formen parte de una objetividad más efectiva.

Objetividad parcial y situada.

Frente a las tradicionales aspiraciones de universalidad y trascendencia de la ciencia (basadas en el carácter objetivo, neutral y universal de la práctica científica), Haraway hace una defensa de la parcialidad del conocimiento. La objetividad es una objetividad corporeizada, que reconoce la posibilidad de una perspectiva parcial a la vez que rechaza fuertemente el relativismo. La objetividad no es un concepto relacionado con la trascendencia, sino con la localización que sólo es posible desde la parcialidad del conocimiento.

Hay que aprender a mirar desde abajo, desde la perspectiva de los oprimidos por raza, género o clase, ya que estas son las principales variables que determinan nuestra materialidad. Pero la situación de marginalidad no da de por sí una perspectiva privilegiada, sino que esta mirada desde abajo deberá ser sometida a examen, descodificación, reconstrucción e interpretación.

La objetividad es una conversación entre distintos conocimientos situados, donde no hay una perspectiva considerada privilegiada de antemano.

Objetividad contextual. La redefinición del empirismo.

En la década de los 70 y 80 algunas mujeres científicas se empezaron a interesar por desvelar los sesgos de género en la práctica científica. Estas mujeres mantienen que el sexismo y los valores androcéntricos son valores sociales que pueden ser detectados y corregidos con una buena aplicación del método científico. El empirismo feminista de carácter filosófico, cuya máxima representante es Helen Longino, no rechaza la ciencia actual, pero niega que la objetividad quede asegurada por el recurso al método científico.

Longino propone una serie de valores a los que denomina virtudes feministas. Éstos son valores alternativos que tienen una dimensión cognitiva y también social, son guías para una práctica científica más igualitaria y democrática. El principal objetivo de H. Longino es establecer que el razonamiento científico, es contextualmente dependiente, y que este

hecho lejos de deslegitimar la práctica científica nos permite desarrollar una epistemología naturalizada habilita entender el conocimiento científico en su dimensión social, a la vez que objetiva y racional.

La objetividad feminista: una objetividad situada, contextual y parcial.

La epistemología feminista nos da la oportunidad de situarnos y dar objetividad a nuestro discurso especificando los valores que subyacen al mismo, haciendo un discurso crítico y reflexivo. Quizá la posibilidad sea no la pretensión de hacer ciencia feminista sino, como plantea Longino hacer ciencia como feministas. Y esto también es reconocer que “Toda epistemología feminista es, inherentemente, una epistemología en transición.” (Harding, 1987).

V) Epistemologías en transición.

Tal carácter transitorio deriva y a la vez se explicita, en las propias críticas de los feminismos hacia dentro, y en las interesantes derivas que viene constituyendo aportes novedosos: La perspectiva de género, o la teoría de los géneros, el pensamiento lesbiano, la teoría queer, la teoría poscolonial, reconocen como su punto de partida al feminismo y en un movimiento de crítica a sus conceptos, inician una genealogía crítica, es decir una revisión crítica a los postulados teóricos del feminismo mismo.

Es posible contextualizar una avanzada en la producción teórica de las epistemologías críticas feministas en el marco de la llamada segunda ola de los feminismos, es decir como una expresión más de luchas por la participación de las mujeres en la realidad cultural, histórica y política. Pareciera que la pregunta acerca de los roles de género, se amplió también hasta los confines de la producción de conocimiento, donde la pregunta fue no sólo cómo se produce conocimiento, sino quién mira, cómo lo hace, qué vé?, preguntas claves y constitutivas del giro epistemológico que caracterizó la década 60. Se produce un diálogo entre las epistemologías críticas androcéntricas y los saberes feministas que deriva en el reconocimiento del carácter sexuado del sujeto de conocimiento. Los cuestionamientos realizados por las epistemologías críticas androcéntricas, respecto de la neutralidad y la objetividad de la ciencia, se ven enriquecidos -y agregaríamos ampliados en su alcance crítico y en su potencialidad desestabilizadora- por una lectura en clave feminista. De este diálogo surgen con claridad al menos tres componentes: la crítica al sesgo androcéntrico de la ciencia, el desarrollo de la noción de experiencia y el valor del conocimiento situado. Si dichos aportes evidencian el carácter transdisciplinario de las epistemologías feministas, también debemos rescatar que ese espacio transdisciplinar de las epistemologías críticas feministas se consolida por la puesta en crisis de un sujeto del feminismo -hasta el momento hegemónico por la categoría Mujer y sus implicancias racista, clasista y heteronormativa (Campagnoli, 2018) es decir como parte de los procesos que se dieron entre la segunda y la tercer ola feminista, de los que rescatamos fuertemente sus efectos deconstructivos.

Respecto de estos procesos proponemos un recorrido geopolítico y situado, en el que consideramos necesario pensar un derrotero a partir de la categoría interseccionalidad (Krenshaw, 1991) como aporte fundamental de los feminismos negros. Tenemos presente los procesos por los cuales, en Estados Unidos, la teoría feminista se consolida a través del desarrollo teórico de la categoría género, mientras los aportes desde el continente europeo se desarrollaron en torno a la idea de diferencia sexual.

Se vuelve necesario, rescatar los itinerarios teóricos en Latinoamérica, donde encontramos en las teorías de la subalternidad, la posibilidad y desafío del descentramiento del sujeto eurocéntrico ilustrado. En la literatura reciente, se reconoce que para América Latina y el Caribe las epistemologías feministas presentan una complejidad basada en su contextualización como colonia, siendo sus derivas más evidentes, los feminismos poscoloniales, comunitarios e indígenas. Así el feminismo poscolonial provee una manera de comprender la opresión de las mujeres que han sido subalternizadas a través de procesos de racialización, explotación capitalista, colonización y heterosexismo.

En el paso de la tercera a la cuarta ola, destacamos las fuertes críticas al modelo sexo-género binario y jerárquico, que permitieron el descentramiento de un sujeto político que, al ampliar sus alcances, pone las bases de los supuestos de las epistemologías queer y trans feministas. Se ha destacado la directa interpelación que estas epistemologías hacen, a los órdenes institucionales que se arrogan el saber de los cuerpos, las identidades y la subjetividad, es decir la posibilidad de tensionar específicamente las bases del saber médico, jurídico y de las ciencias psi, movimiento que permite a su vez develar la centralidad de un orden heterocisnormativizante sobre y en torno al cual, se despliegan y legitiman saberes científicos hoy hegemónicos.

En este punto entiendo necesario rescatar la noción de saber feminista, en el sentido propuesto por Dorlin (2009)

“el saber feminista designa todo un trabajo histórico, efectuado desde múltiples tradiciones disciplinarias (historia, sociología, literatura, ciencia política, filosofía, ciencias biomédicas); trabajo de cuestionamiento de lo que hasta entonces se mantenía por lo común, fuera de lo político, los roles de sexo, la personalidad, la organización familiar, las tareas domésticas, la sexualidad, el cuerpo (...).” (Dorlin, 2009:14)

Es el reconocimiento de la localización, de la parcialidad y la contextualidad, lo que coloca a las feministas en una posición postepistemológica, en el sentido que incorpora el carácter social y político del conocimiento en el análisis de la práctica científica. El saber feminista, permitió y permite captar la historicidad y politicidad –es decir el poder-presente en la “diferencia sexual”, en la familia patriarcal, en la normatividad de la sexualidad reproductiva, vinculándolas con los dispositivos de naturalización y de normalización de, por ejemplo, la división sexual del trabajo o la socialización de los cuerpos. Cómo la hace? “Desde sus puntos de impugnación: las luchas y los saberes de las mujeres. El saber feminista es también una memoria de los combates” (Dorlin, op.cit.:15).

En tal sentido, el saber feminista se apoya en “saberes locales, saberes diferenciales y oposicionales, descalificados, considerados como incapaces de unanimidad o no conceptuales, que tienen que ver con la reapropiación de sí (...) Se trata aquí de un modo de conocimiento de sí, común a numerosos movimientos sociales, que consiste en politizar la experiencia individual, en transformar lo personal en político”.

No creo que haya otra cosa que exigirle a un saber. Reivindico este modo de conocer, que lo hace politizando la experiencia individual y en ese acto permite reconocer poderes opresivos interseccionados, en cada cuerpo, en cada territorio, en cada institución y en cada discurso.

Un saber que permite reconocer en la ciencia dominante/etnocéntrica (Harding, 1993) su índole parcial y subjetivista (impone una mirada desde el universal masculino) y su función de sostén de una cultura falogocéntrica (Irigaray, 2009); un saber feminista diseña-otorga-permite espacios para las voces de sujetos subalternizdxs y para el reconocimiento de miradas parciales y transitorias.

La habilitación a las diásporas, propias del saber feminista se basa en la posibilidad de autorizar las experiencias otras (o de otros grupos) como fuentes de saber, lo que democratiza el modelo científico, al proponer una revisión de la práctica científico-académica, que anule sus efectos normativizantes.

Veo en este giro de conciencia feminista una oportunidad para abrir –o profundizar- diálogos que inviten a la teoría social a una revisión en el mismo sentido, al ejercicio de un alerta acerca de sus complicidades con los variados dispositivos de poder entre los que transcurrimos nuestras vidas y diseñamos nuestras luchas.

Son estos vectores o aportes para y hacia la construcción de una práctica de conocimiento, feminista, crítica y disidente. Son consideraciones quizá de un alto nivel de abstracción que proponen algunas guías teóricas.

No me escapa que es solo a través de la puesta en movimiento de las teorías en el análisis de formaciones sociales concretas, que estas pueden poner a prueba sus posibilidades de permitir “ver” determinados procesos sociales, y también identificar cuáles dejan en las sombras, para modificar, incluso radicalmente, su aparato conceptual.

Es evidente en este recorrido que la producción de estas perspectivas se realiza a veces con y a veces contra el saber académico, en una praxis que deviene espacio sin fronteras entre la académica, la militancia y los activismos. En palabras de Campagnoli y de Anzaldúa, el lugar de la producción de saberes críticos feministas es la FRONTERA. Retomamos entonces el carácter transdisciplinar y geopolíticamente situado donde necesariamente las reflexiones epistemológicas adquieren su potencialidad.

Bibliografía

- ANZORENA, C., (2013). Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas, EDIUNC, Mendoza.
- ARIZA, L., (2018). Más acá o más allá de la diferencia sexual. Para una epistemología feminista alternativa a través de Elizabeth Grosz y Myra Hird, Revista Descentrada, Vol 2. n 2, Universidad Nacional de La Plata.
- BONDER, G., (2013). La equidad de género en las políticas educativas: una mirada reflexiva sobre premisas, experiencias y metas. En Área Género Sociedad y Políticas (comp.) (2013): Educar con/para la igualdad de género: aprendizajes y propuestas transformadoras, Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO, Ediciones Sinergias, Argentina.
- CAMPAGNOLO, M. A., (2018). Epistemologías críticas feministas. Aproximaciones actuales, Revista Descentrada, Vol.2.n 2, Universidad Nacional de La Plata.
- DE LAURETIS, T., (2000). Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo, Horas y horas, Madrid.
- DE SOUSA SANTOS, B., (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social, CLACSO.
- DORLIN, E., (2009). Epistemologías feministas. En Dorlin, Elsa Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista, Buenos Aires, Nueva Visión.

- FEIJOÓ, M. del C., (2018). Educación. Una paridad dispar, El Atlas de la revolución de las mujeres, Le Monde Diplomatique, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M., (1991). Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber, México D.F., Siglo XXI.
- GENTILI, P., (2012). La persistencia de las desigualdades de género, Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano, CLACSO.
- GIAMBERARDINO, G., (2014). "Patriarcado, academia y misoginia intelectual". Apuntes. Presentado en Mesa redonda "Género y Academia", Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- GIAMBERARDINO, G., (2018). Universidad y patriarcado. Políticas orientadas a revertir desigualdades sexo-genéricas, Ponencia en IV Jornadas Debates Feministas, Montevideo, Uruguay.
- GIAMBERARDINO, G., (2019). Regímenes sexo-genéricos en la academia y Políticas orientadas a revertir desigualdades, Primer Congreso sobre políticas universitarias de género, EMULIES, Rosario (en prensa).
- GONZÁLEZ GARCÍA, M., (1997). Reacción y proyección de la epistemología feminista, Boletín de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España.
- HANEY, L., (2000). Feminist state theory: Applications to Jurisprudence, Criminology, and the Welfare State in Annual Review of Sociology, Vol. 26 (2000), pp. 641-666, Traducción del Grupo Ci.So.C.
- HARAWAY, D., (1991). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Haraway, Donna Ciencia, cyborgs y mujeres, La reinención de la naturaleza, Ediciones Cátedra, Madrid.
- HARDING, S., (1996). Del problema de la mujer en la ciencia al problema de la ciencia en el feminismo, en Ciencia y feminismo, Ediciones Morata, Madrid.
- LEVRERO, M., (2013). La caza de conejos, Ed. Zorro Rojo, Buenos Aires.
- MAFFIA, D., (2016). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica, en Korol Claudia (comp.) Feminismos populares. Pedagogías y políticas, Ediciones América Libre, Buenos Aires.
- MAFFIA, D., (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia, Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, vol. 12, no. 28, pp. 6398.
- MASSÓ GUIJARRO, E., (2004). Género y Ciencia. Una relación fructífera, Gazeta de antropología social y cultural, Universidad de Granada, España.
- MILEO, A., (2018). Ciencia para pocas, El Atlas de la revolución de las mujeres, Le Monde Diplomatique, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- MORGADE, G., (1998). Bajo el signo de Icaro (o el "techo" de las políticas educativas con enfoque de género), en Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90, ¿El orden del desorden y el desorden del orden?, Espacio Editorial, Argentina.
- MORGADE, G., (2019). Las Universidades públicas como territorio del patriarcado, Especial N 5, Vol.1, Política Universitaria, Buenos Aires.
- MORGADE, G., (2011), Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa, La Crujía, Buenos Aires.
- PALERMO, A., (1998). La participación de las mujeres en la Universidad, La Aljaba, Segunda época, 3, 94-110.

- PALUMBO, M. y VÁZQUEZ LABA, V., (2017). El comentario desubicado en el aula, Extraído de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-comentario-desubicado-en-el-aula/>
- PÉREZ SEDEÑO, E., (1995). Filosofía de la ciencia y feminismo: intersección y convergencia, Revista ISEGORÍA/12, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- PÉREZ, P., (2018). Análisis de las representaciones sobre violencia de género en contextos académicos. Guía para la confección de proyectos de investigación en la convocatoria de subsidios en áreas de menor desarrollo relativo de la facultad de Ciencias Sociales-UNICEN (mimeo).
- PORTA, L. y YEDADE, M., (2016). El género como apuesta a la subversión epistémica y la restitución del agenciamiento político. Contra el desperdicio de la experiencia escolar, en Kaplan Carina (ed.) Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- PREZZI C. y otras, (S/F). Universidad y Feminismo: la integración transversal de los estudios de género en las prácticas docentes en humanidades, Universidad de Málaga, Extraído de: <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/5478/Universidad%20y%20feminismo....pdf?sequence=1>
- ROVETTO, F., FIGUEROA, N., MOLTONI, R. e FANKHAUSER, I., (2017). La desnaturalización de las violencias sexistas en las universidades. Una experiencia de visibilización y prevención en la Universidad Nacional de Rosario, Revista Ensamblés primavera 2017, año 4, n.7, pp. 83-98 ISSN 2422-5541 [online] ISSN 2422-5444 [impresa].
- RUBIN, G., (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo, en Nueva antropología, Vol III, N° 30.
- SANZ GONZÁLEZ, V., (2005). Una introducción a los estudios sobre ciencia y género, Argumentos de la Razón Técnica, n 8, 2005, España.
- WILLIAMS KRINSHAW, K., (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Platero, Raquel (Lucas): Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos, Bellaterra, España.
- WITTIG, M., (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos, Egales Madrid.
- YANES ABREU, Z., (2012). Cómo ver el mundo desde el feminismo. Una reflexión sobre la objetividad científica. Presentado en IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Género y Tecnología, Sevilla, España.